

**Acta de la Sesión Ordinaria N°14-2021/22 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día diez de agosto del año dos mil veintiuno a las dieciocho horas con siete minutos, cada uno desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:**

Juan Bautista Cruz Arrieta, Presidente; Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente; Vilma Patricia Fallas Méndez, Secretaria; Carlos Francisco Flores Mora, Vocal; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; Maribel Monge Salazar, Jefa Guía Nacional; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional y Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout.

***Al ser las dieciocho horas con nueve minutos se incorpora a la videoconferencia la Srta. Adriana Huertas Blanco, Comisionada Internacional Guía.***

***Al ser las dieciocho horas con veinte minutos se incorpora a la videoconferencia la Sra. Ileana Boschini López, Vicepresidente.***

***Al ser las dieciocho horas con cincuenta y seis minutos se incorpora a la videoconferencia la Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria.***

***Al ser las veinte horas con treinta y ocho minutos se incorpora a la videoconferencia el Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Tesorero.***

Ángel Monge Delgado, en calidad de Director General; Roberto Aguilar Abarca, Contralor y con el apoyo en la Secretaría de Actas la Sra. Ana Yency Salazar Solano.

#### **ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

Preside la sesión el Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, verifica el quórum de ley he inicia a la sesión.

#### **ARTICULO II: ORACION**

***Al ser las dieciocho horas con nueve minutos se incorpora a la videoconferencia la Srta. Adriana Huertas Blanco, Comisionada Internacional Guía.***

La Presidencia realiza la oración.

#### **ARTÍCULO III: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

El Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, Presidente, recomienda a los señores Roberto Aguilar Abarca, Contralor y Ángel Monge Delgado, Director General, que durante el análisis del tema "Propuesta para que el Contralor sea invitado permanente en la Junta Directiva Nacional", se retiren de la videoconferencia.

Los señores Aguilar Abarca y Monge Delgado, señalan que están de acuerdo con la recomendación y se retiraran durante el análisis de este tema.

#### **ARTÍCULO IV: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA**

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que el tema de los Estados Financieros se incluya como un punto de la agenda y no como parte de la correspondencia.

---

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica  
Acta de la Sesión Ordinaria N°14-2021/22  
10 de agosto de 2021

---

El Sr. Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout, solicita incluir en asuntos varios el tema de la elección de los “Judge Advisors” que se realizará en el Foro Mundial de Jóvenes.

Además se solicita incluir temas para asuntos varios de los señores Vilma Fallas Méndez, Secretaria y Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal.

Una vez realizadas estas modificaciones, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum
2. Oración
3. Declaratoria de conflicto de interés
4. Aprobación de la propuesta de agenda.
5. Aprobación del acta anterior.
6. Correspondencia.
7. Resolución del recurso de Luisa María Vega Matamoros.
8. Informe de la estrategia de comunicación.
9. Lineamientos para el Consejo Técnico Nacional.
10. Propuesta para que el Contralor sea invitado permanente en la Junta Directiva Nacional.
11. Informe de comisión sobre tema de comunicado de ayudas a dirigentes.
12. Espacio de propuestas relacionadas con Informe de la Dirección General.
13. Lineamientos para el Plan Anual Operativo (P.A.O.) 2022.
14. Propuesta sobre publicidad de las actas.
15. Estados financieros a junio de 2021.
16. Varios.
  - a. Vilma Fallas Méndez.
  - b. Edades de los muchachos – Oscar Mario Garbanzo Álvarez.
  - c. Judge Advisors, Foro Mundial de Jóvenes – Johnny Espinoza Sánchez.

Se acuerda:

**ACUERDO #01-14-2021/22**

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°14-2021/22 del 10 de agosto de 2021.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

***Al ser las dieciocho horas con veinte minutos se incorpora a la videoconferencia la Sra. Ileana Boschini López, Vicepresidente.***

**ARTÍCULO V: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

- a. Acta de la sesión extraordinaria N°12-2021/22 del 20 de julio de 2021.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, somete a aprobación esta acta, de la cual se recibieron modificaciones de forma del Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal.

Además se realiza la revisión y corrección de la redacción de los argumentos finales del punto “Recurso de apelación de la Sra. Luisa María Vega Matamoros sobre el acuerdo #03-09-2021/22 de la Junta Directiva Nacional.

Una vez realizadas estas modificaciones al acta, se procede con su votación y se acuerda:

**ACUERDO #02-14-2021/22**

---

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria N°12-2021/22 del 20 de julio de 2021.  
**APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL SR. JOHNNY ESPINOZA SÁNCHEZ, COMISIONADO INTERNACIONAL SCOUT, QUIEN NO ESTUVO PRESENTE EN ESTA SESIÓN. ACUERDO FIRME.**

- b. Acta de la sesión extraordinaria N°13-2021/22 del 03 de agosto de 2021.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, somete a aprobación esta acta, de la cual se recibieron modificaciones de forma del Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal.

**ACUERDO #03-14-2021/22**

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria N°13-2021/22 del 03 de agosto de 2021.

**APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DE LA SRTA. ADRIANA HUERTAS BLANCO, COMISIONADA INTERNACIONAL GUÍA, QUIEN NO ESTUVO PRESENTE EN ESTA SESIÓN. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO VI: CORRESPONDENCIA.**

- a. Solicitud de apoyo del Candidato de Pakistán para el Comité Scout Mundial.

El 25 de julio de 2021 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Moaz Altaf, de la Asociación de Boy Scouts de Pakistán, en el cual solicitan el apoyo de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, para la candidatura del Sr. Sarfraz Qamar Daha, como miembro del Comité Scout Mundial.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #04-14-2021/22**

Remitir el correo de la Asociación de Boy Scouts de Pakistán, al Comité de Asuntos Internacionales (C.A.I.) para que se canalice a los delegados del 42 Conferencia Mundial Scout, el análisis de la postulación del señor Sarfraz Qamar Daha, y de cualquier otro candidato, para formar parte del Comité Scout Mundial.  
**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- b. Informe de Comité Ejecutivo, costo de insignias.

El 28 de julio de 2021 se recibe la nota número AGYSCR-CEN-0074-2021 en la cual el Comité Ejecutivo Nacional, informa que en atención a lo solicitado por la Junta Directiva Nacional se tomaron los acuerdos y acciones respectivas, con lo relacionado al costo de las insignias.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #05-14-2021/22**

Dar por recibido el oficio AGYSCR-CEN-0074-2021, del Comité Ejecutivo Nacional y agradecer la gestión realizada para aminorar el impacto en el precio de las insignias a nuestros clientes internos.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- c. Consulta del señor Joaquín Calvo.
-

El 23 de julio de 2021 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Joaquín Calvo, en el cual consulta si se puede participar con el uniforme Guía y Scout en las colectas que están realizando diversas organizaciones cantonales para apoyar a los damnificados por las inundaciones.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #06-14-2021/22**

Aclararle al señor Joaquín Calvo que, la iniciativa de la colecta de víveres y artículos no perecederos, realizada por algunas organizaciones cantonales y diferentes grupos de Guías y Scouts del país, se autorizó el uso del uniforme al ser esta una actividad de grupo en la que debían de participar solo protagonistas de programa de Wak y Comunidad, así como la dirigencia, siguiendo los protocolos.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

***Al ser las dieciocho horas con cincuenta y seis minutos se incorpora a la videoconferencia la Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria.***

d. Convenio con Aldeas Infantiles S.O.S.

El 19 de julio de 2021 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, en el cual remite para conocimiento de la Junta Directiva Nacional la propuesta de Convenio de Cooperación entre la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica y las Aldeas Infantiles S.O.S.

Se aclara que el convenio será firmado por un año, en vista de que así lo solicitó la organización Aldeas Infantiles S.O.S.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #07-14-2021/22**

Autorizar a la Presidencia y Vicepresidencia, como representantes legales de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, la firma del Convenio de Cooperación con las Aldeas Infantiles S.O.S.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

e. Nota de la Asociación Nacional de Scouts de Panamá sobre 1er JAMCAM Panamá 2022.

Se analiza la nota suscrita por la Asociación Nacional de Scouts de Panamá, en la cual comunican la nueva fecha de realización del 1er JAMCAM Panamá, el cual se reprogramó para las fechas del 12 al 16 de abril de 2022.

Se consulta si este evento corresponde al que fue cancelado en el año 2020 por la Pandemia, ya que lo están denominando con el nombre del país sede, por lo que se recomienda que el Comité de Asuntos Internacionales realice el análisis de este y otros aspectos del evento y brinden una recomendación.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #08-14-2021/22**

Dar por recibida la invitación de la Asociación Nacional de Scouts de Panamá para participar en el JAMCAM Panamá, y solicitar al Comité de Asuntos Internacionales, analicen la pertinencia de la participación de Costa Rica en este

---

evento y remita a la Junta Directiva sus consideraciones, tomando en cuenta la situación actual de la Pandemia por el COVID-19.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- f. Nota del señor Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, en relación a la legalidad de toma de acuerdos de la Junta Directiva Nacional.

***Al ser las diecinueve horas con catorce minutos se retira de manera momentánea de la videoconferencia el Sr. Roberto Aguilar Abarca, Contralor.***

Se presenta para análisis de la Junta Directiva Nacional la nota remitida el pasado 09 de agosto de 2021 por el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, en relación con la legalidad de toma de acuerdos de la Junta Directiva Nacional.

Se consulta a los miembros de la Junta Directiva Nacional si todos contaron con el suficiente plazo para la lectura y análisis de la nota y algunos miembros de la Junta comentan que no han podido leer y analizar la misma, por lo que se propone suspender el análisis de este tema y dejarlo pendiente para la próxima sesión.

No obstante, el Sr. Garbanzo Álvarez, solicita se le brinde el espacio para referirse y explicar la nota, sin embargo, se le solicita que presente sus alegatos en la próxima sesión, una vez que todos los miembros de la Junta Directiva Nacional hayan podido leer y analizar su propuesta.

En vista de que existen estas dos posiciones, se procede con la votación de la siguiente moción:

Conocer en esta sesión de Junta Directiva Nacional, la nota remitida por la Fiscalía en relación a la legalidad de toma de acuerdos de Junta Directiva.

- A favor: Vilma Fallas Méndez, Secretaria y Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal.
- En contra: Juan Bautista Cruz Arrieta, Presidente; Ileana Boschini López, Vicepresidente; Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria; Adriana, Carlos Francisco Flores Mora, Vocal; Maribel Monge Salazar, Jefa Guía Nacional; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional y Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout.
- Abstención: Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto a favor de la siguiente manera: "Quiero que conste en actas que la voto a favor y justifico en el sentido de que se me está negando, no creo sea lo más, respetuoso, que no se me dé ni siquiera la opción de explicar de qué trata la nota, por qué, y ciertos acuerdos que hay que tomar, porque yo estoy claro que esto tiene que ir a una cuestión legal y todo lo demás, eso lo tengo totalmente claro, pero me parece que una vez más, y no por esta Junta, porque ya reiteradamente esta Asociación, cada vez que el Fiscal pone algo dice, no hay tiempo, no hay tiempo, que era como me cuestionaba mucho el tiempo de revisiones de actas y un montón de cosas, entonces, quiero que conste en actas, muchas gracias compañeros."

Con base en la votación se acuerda:

**ACUERDO #09-14-2021/22**

No aprobar la moción presentada para conocer en esta sesión de Junta Directiva Nacional, la nota remitida por la Fiscalía en relación a la legalidad de toma de acuerdos de la Junta Directiva.

**APROBADO POR MAYORÍA CON DOS VOTOS EN CONTRA DE LOS SEÑORES VILMA FALLAS MÉNDEZ, SECRETARIA Y OSCAR MARIO**

---

**GARBANZO ÁLVAREZ, FISCAL Y UNA ABSTENCIÓN DEL SR. HERBERT BARROT ALVARADO, VICEPRESIDENTE. ACUERDO FIRME.**

***Al ser las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos se reincorpora a la videoconferencia el Sr. Roberto Aguilar Abarca, Contralor.***

g. Nota del señor Carlos Hernández Venegas solicitando su reincorporación.

El 06 de agosto de 2021 se recibe la nota suscrita por el Sr. Carlos Hernández Venegas, en la cual presenta su solicitud de reincorporación como miembro activo de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

Se solicita revisar los procesos legales que involucran al Sr. Hernández Venegas y a la Asociación, a fin de valorar su reincorporación a la Asociación, así como los documentos cuando presentó su renuncia.

Con base en esto se recomienda conformar una comisión de Junta Directiva que revise todos estos procesos y presenten una recomendación a la Junta Directiva. Se recomienda que quienes integren dicha comisión sean personas que no han manifestado su criterio sobre la aceptación de la propuesta de reincorporación del Sr. Hernández Venegas que se planteó al inicio del análisis del tema.

*Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #10-14-2021/22**

Conformar una comisión para que revise la documentación relacionada con los procesos necesarios para la reincorporación del Sr. Carlos Hernández a la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, la cual estaría conformada por los señores Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Roberto Aguilar Abarca, Contralor; Ángel Monge Delgado, Director General y Oscar Mario Garbanzo Álvarez Fiscal, como observador, lo cual deberá ser presentado en la próxima sesión de Junta Directiva Nacional.

**APROBADO POR MAYORÍA CON CINCO VOTOS EN CONTRA DE LOS SEÑORES ILEANA BOSCHINI LÓPEZ, VICEPRESIDENTE; MARIANA CUBERO AQUÍN, PROSECRETARIA; CARLOS FRANCISCO FLORES MORA, VOCAL; ADRIANA HUERTAS BLANCO, COMISIONADA INTERNACIONAL GUÍA Y JOHNNY ESPINOZA SÁNCHEZ, COMISIONADO INTERNACIONAL SCOUT. ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO #11-14-2021/22**

Solicitar a la Corte Nacional de Honor y a la Fiscalía de la Organización, la respuesta a la nota de la Dirección General número AGYSCR-DG-0444-2021, con fecha del 08 de julio de 2021, lo cual deberá ser remitido en un plazo no mayor a ocho días naturales.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO #12-14-2021/22**

Solicitar a la Dirección General que le pida al asesor legal el estado de situación sobre los procesos legales que involucren al Sr. Carlos Hernández Venegas, o a la Asociación Costarricense de Escultismo, en relación con la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, lo cual deberá ser presentado en un plazo no mayor a ocho días naturales.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

---

h. Nota AGYSCR-CEN-0077-2021 del Comité Ejecutivo Nacional sobre Guías Scouts de Nicaragua.

El 06 de agosto de 2021 se recibe la nota número AGYSCR-CEN-0077-2021 del Comité Ejecutivo Nacional, en la cual mediante el acuerdo #11-13-2021/22 brindan su recomendación sobre la solicitud de las Guías Scouts de Nicaragua.

*Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #13-14-2021/22**

Aprobar recomendación del Comité Ejecutivo Nacional para la recepción de los fondos asignados por la AMGS a las Guías Scouts de Nicaragua, en el entendido que la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, entregará esos dineros a una autoridad designada por la Asociación hermana y que esté avalado por la Asociación Mundial de las Guías Scouts, quedando claro que se libera a la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, de cualquier responsabilidad, una vez entregados los fondos a las Guías Scouts de Nicaragua.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO #14-14-2021/22**

Instruir a la Dirección General para que en coordinación con la Comisaría Internacional Guía realice el proceso mencionado en el acuerdo anterior.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO VII: RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE LUISA MARÍA VEGA MATAMOROS.**

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, presenta para análisis y consideración de la Junta Directiva Nacional, la propuesta de resolución del "Recurso de Apelación contra el acuerdo número: 03-09-2021-22, consignado en el oficio número: AGYSCR-JDN-0080-2021, con fecha del 10 de junio del 2021", presentado por la Sra. Luisa María Vega Matamoros.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA SEÑORA LUISA MARÍA VEGA MATAMOROS EN CONTRA DEL ACUERDO NÚMERO 03-09-2021-22, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09-2021/22, REALIZADA EL PASADO 08 DE JUNIO DE 2021 Y CONSIGNADO EN EL OFICIO NÚMERO: AGYSCR-JDN-0080-2021, CON FECHA DEL 10 DE JUNIO DEL 2021.**

**CONSIDERANDO QUE:**

**Primero:** Que la señora Vega Matamoros respalda su apelación en el artículo 75 del P.O.R., que le faculta para poder presentar el recurso de marras, conforme se establece en el inciso b) i) Contra cualquier acuerdo de la Junta Directiva o la Corte Nacional de Honor se podrá interponer recurso de revocatoria, por parte del miembro u órgano que se considere afectado por dicho acuerdo"

**Segundo:** El acuerdo de la Junta Directiva Nacional, número: 03-09-2021-22, de la sesión Extraordinaria-2021/22, realizada el pasado 08 de junio, es consecuente con la petición del Recurso de Revocatoria, presentado por la señora Vega Matamoros, contra la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria del Grupo Guía y Scout N°253, programada para el 15 de mayo del 2021 y se resuelve sobre la legalidad de la convocatoria.

**Tercero:** En cuanto a la convocatoria de la Asamblea del Grupo Guía y Scout N°253, aduce la señora Vega Matamoros que no se le indicó la hora de salida del transporte, sin embargo, considera esta Junta,

---

que no se lesiona ningún derecho a la recurrente ya que este no es un impedimento para la asistencia a la asamblea.

**Cuarto:** En cuanto a los puntos i, ii, iii, iv y siguientes no tienen ninguna relación con la convocatoria y no puntualizan un agravio o derecho lesionado por parte de la recurrente y menos aún en cuanto a la posible nulidad del acuerdo relacionado con la convocatoria o la realización de la misma.

**Quinto:** En cuanto a la petitoria, en ningún momento solicita se revoque resolución alguna, todo lo contrario, solicita información adicional que no tiene relación con la convocatoria a la asamblea, ni sobre el acuerdo recurrido. Se aclara que lo actuado por la administración y por esta Junta Directiva, no lesiona ninguno de los artículos de la Constitución Política referidos por la señora Vega Matamoros.

**POR LO TANTO, SE ACUERDA:**

**ACUERDO #14-14-2021/22**

Rechazar de plano, el recurso de revocatoria presentado por la señora Luisa María Vega Matamoros, contra el acuerdo de la Junta Directiva Nacional, número 03-09-2021/22, de la sesión Extraordinaria N°09-2021/22, realizada el pasado 08 de junio del 2021, por considerar esta Junta que no existe un verdadero agravio ni derechos lesionados en cuanto a la convocatoria a la asamblea del Grupo Guía y Scout N°253, no se aportan hechos relevantes que determinen una resolución contraria a la ya resuelta por esta Junta Directiva y por no estar en la petitoria solicitada la nulidad y/o revocatoria de una resolución en particular.

**APROBADO POR MAYORÍA CON DOS ABSTENCIONES DE LOS SEÑORES JUAN BAUTISTA CRUZ ARRIETA, PRESIDENTE Y OSCAR MARIO GARBANZO ÁLVAREZ, FISCAL. ACUERDO FIRME.**

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto de abstención de la siguiente manera: "Básicamente obviamente yo también me voy a abstener y lo quiero justificar en el sentido de que como yo tengo una investigación abierta sobre todos los procesos que se han dado dentro de ese Grupo me tengo que abstener."

***Al ser las veinte horas con treinta y ocho minutos se incorpora a la videoconferencia el Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Tesorero.***

**ARTÍCULO VIII: INFORME DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN.**

En atención al acuerdo #05-09-2021/22 los señores Ricardo Zúñiga Cambronero, Tesorero; Adriana Huertas Blanco, Comisionada Internacional Guía y Roberto Aguilar Abarca, Contralor, presentan para consideración de la Junta Directiva Nacional el informe del análisis de los documentos generados sobre la estructura de comunicación y la encuesta "Su Opinión Cuenta", en contraste con la estrategia de comunicación. Dicho informe se anexa al acta.

Al ser las veintinueve horas se presenta moción de orden para extender la sesión por 20 minutos más para concluir el análisis de este tema y realizar una sesión extraordinaria el martes 17 de agosto de 2021 para continuar con el análisis de los temas que queden pendientes de esta agenda.

Se acuerda:

**ACUERDO #16-14-2021/22**

---

Aprobar la moción de extender la sesión ordinaria N°14-2021/22 hasta las veintidós horas con veinte minutos y convocar a sesión extraordinaria de Junta Directiva Nacional para discusión de los temas pendientes de dicha sesión, a realizarse el 17 de agosto de 2021.

**APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.**

***Al ser las veintidós horas con diez minutos se retiran de la videoconferencia las señoras Ileana Boschini López, Vicepresidenta y Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria.***

Se comenta que la Dirección de Imagen y Comunicación debía adaptar la estrategia de comunicación a la situación de pandemia, lo cual no se realizó y se estaba trabajando con base en una estrategia generada por la anterior Directora General y Directora de Imagen y Comunicación.

*Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #17-14-2021/22**

Agradecer a la comisión el análisis y el informe presentado sobre la estructura de comunicación de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO #18-14-2021/22**

Trasladar a la Dirección General para que todo lo vertido por la comisión de análisis de la estrategia de comunicación, y los insumos solicitados por la misma, se consideren en el Plan Anual Operativo (P.A.O.) 2022, para que de este se desprenda una estrategia de comunicación consistente y atinente a la realidad nacional.

**APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.**

***Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:***

1. Lineamientos para el Consejo Técnico Nacional.
2. Propuesta para que el Contralor sea invitado permanente en la Junta Directiva Nacional.
3. Informe de comisión sobre tema de comunicado de ayudas a dirigentes.
4. Espacio de propuestas relacionadas con Informe de la Dirección General.
5. Lineamientos para el Plan Anual Operativo (P.A.O.) 2022.
6. Propuesta sobre publicidad de las actas.
7. Estados financieros a junio de 2021.
8. Varios.
  - a. Vilma Fallas Méndez.
  - b. Edades de los muchachos – Oscar Mario Garbanzo Álvarez.
  - c. Judge Advisors, Foro Mundial de Jóvenes – Johnny Espinoza Sánchez.

Se levanta la sesión a las veintidós horas con treinta y dos minutos.

Juan Bautista Cruz Arrieta  
 Presidente

---

Vilma Patricia Fallas Méndez  
 Secretaria

---

Última línea

---